



REPÚBLICA DE PANAMÁ  
— GOBIERNO NACIONAL —

MISIÓN PERMANENTE DE PANAMÁ ANTE LAS NACIONES UNIDAS

**Intervención de la Encargada de Negocios, a.i. de la Misión Permanente de Panamá,  
Embajadora Isbeth L. Quiel M.,  
con motivo de la Reunión de Alto Nivel para clausurar el  
Año Internacional de las Lenguas Indígenas (2019)**

Nueva York, 16 de diciembre de 2019

---

Señor Presidente,

Inicio saludando la distinguida presencia de las distintas representaciones de los Pueblos Indígenas en esta sala, que constituye un reconocimiento a la heterogeneidad y la cultura de los 370 millones de indígenas alrededor del mundo. Hoy no solo hemos escuchado las demandas sobre la necesidad de preservar sus lenguas y de divulgar la cultura y el patrimonio histórico de nuestros Pueblos originarios, sino también la necesidad de traer a la era digital, ese valioso conocimiento para que continúe siendo transmitido de generación en generación.

La amenaza a la conservación de las lenguas indígenas, sin duda nos obliga a reforzar las acciones nacionales y globales, dirigidas a reducir esta preocupante tendencia. Este año conmemorativo de las Lenguas Indígenas ha sido valioso para poner en perspectiva la realidad, pero también para compartir logros alcanzados y los retos por superar. Precisa entender que ello es instrumental para reconectarnos con las necesidades de los Pueblos Indígenas de las 7 regiones socio-culturales y que esta celebración, tenga efectos a largo plazo que impacten positivamente en la erradicación de la pobreza extrema y multidimensional y en el

mejoramiento de la educación de calidad de nuestros pueblos originarios que ocupan un deshonroso lugar en materia de pobreza.

Señor Presidente,

Me honra compartir que Panamá fue el primer país de América Latina en reconocer el derecho a la propiedad colectiva de tierras y la autonomía política y administrativa de los pueblos indígenas, mediante la creación de regiones indígenas que acogen a nuestros siete (7) Pueblos originarios con sus siete (7) lenguas: Ngäbe, Buglé, Guna, Emberá, Wounaan, Naso Tjerdi y Bri Bri.

En el marco del Año Internacional de las Lenguas Indígenas, la Autoridad de Turismo de Panamá en conjunto con el Ministerio de Cultura y la UNESCO, elaboraron una Campaña de Promoción de las Lenguas Originarias que tuvo su centro en el Aeropuerto Internacional de Tocumen, mejor conocido como el Hub de las Américas por su alta conectividad, aprovechando el alto tráfico y tránsito de pasajeros para lograr el objetivo de aumentar la capacidad de sensibilizar a la opinión pública sobre los riesgos que enfrentan estas lenguas y su valor para la cultura, modos de vida y sistemas del conocimiento.

Con esta campaña y otras iniciativas promovidas bajo alianzas estratégicas, mi país busca contribuir a proteger estas lenguas y trabajar para que las poblaciones que las hablan, se les garanticen sus derechos, así como también elevar la autoestima de nuestros jóvenes indígenas para que con orgullo aprendan y conserven, a profundidad, el uso de sus

lenguas y con ello, su identidad, que es conocimiento tradicional y diversidad cultural.

En esa línea de acciones, Panamá también cuenta con un Viceministerio de Asuntos Indígenas y el Consejo Nacional de Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas, instituciones que permanentemente brindan apoyo estructurado a los pueblos originarios en asuntos de salud, saneamiento, educación de calidad, derechos humanos, entre otros que aseguran el desarrollo sostenible de nuestras comunidades y priorizan particularidades de las comarcas indígenas para elaborar programas que se adapten a su realidad.

En ese sentido, Panamá reconoce la autonomía de los Pueblos Indígenas por lo que se ha elaborado la malla curricular intercultural bilingüe para asegurar que la educación sea inclusiva de las costumbres de los pueblos originarios.

Señor Presidente,

Mi Gobierno ha tomado iniciativas concretas para llevar la educación de calidad a niveles superiores, por lo que hemos creado la Oficina de Asuntos Indígenas en el Instituto para la Formación y Aprovechamiento de los Recursos Humanos, para atender específicamente las necesidades de estudios superiores y capacitaciones de los Pueblos Indígenas, que ya han hecho posible las becas internacionales para los estudiantes de estas regiones.

Por otra parte, entendiendo que la preservación de las lenguas indígenas debe ser impulsada por una legislación comprehensiva e inclusiva, nos complace compartir que Panamá también ha mejorado la participación de representantes indígenas en la elección de autoridades para cargos de elección popular, incluyendo la elección de mujeres indígenas en dichos cargos. Con ello, aseguramos que esté presente no sólo la visión de nuestros pueblos originarios en la formulación de políticas públicas, sino también la perspectiva de género, un elemento de suma importancia para la integración plena de nuestra población.

Concluyo renovando el compromiso de Panamá con los esfuerzos tendientes a la preservación de las Lenguas Indígenas y reconociendo el alto valor de sus aportes a nuestra diversidad cultural.

Muchas gracias,